

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28555 SORIA

D. Pedro José de Miguel Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 23/14, referente al concursado GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS HOTELEROS, S.L., con CIF: B42189498, por providencia de fecha 28 de julio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 28 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140040586-1